



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Carlos Manuel Pino Rodríguez	Unidad administrativa: Subdirector Administrativa.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar mediante trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los Indicadores del programa 129 Atención Médica de Segundo Nivel, del Hospital "Dr. Manuel Campos", correspondiente al ejercicio 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación e indicadores del Programa,</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,</li> <li>• Analizar la consistencia entre sus indicadores y la normatividad aplicable</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como;</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Federales.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: trabajo de gabinete y campo	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: documentación de aspectos legales.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología de gabinete, la información fue recopilada por parte de la subdirección administrativa, revisada y analizada por parte del equipo evaluador.	
Para llevar a cabo la Evaluación de Indicadores al Programa 129, fue necesario recurrir a la Investigación de campo, la cual es aquella que se aplica extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección (como entrevistas o encuestas), para este caso en específico se llevó a cabo mediante cuestionarios realizados vía telefónica a usuarios del servicio proporcionado por el Hospital Manuel Campos.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Hospital Dr. Manuel Campos es una unidad médica que brinda atención de calidad a la población del Estado de Campeche, sin embargo cuenta con una baja asignación presupuestal.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.2.1 Fortalezas: 1.-Cuenta con objetivos bien definidos. 2.-Ser una unidad que cumple con estándares de calidad para la atención de los usuarios. 3.-El programa se encuentra alineado de manera adecuada a los planes correspondientes. 4.-Sus procesos se apegan a la normatividad.
2.2.2 Oportunidades: 1.- Ser una unidad de salud que ofrece Atención de Segundo Nivel con costos accesibles. 2.-Ofrece al público consultas generales básicas y de especialidad. 3.-Cuenta con el servicio de urgencias
2.2.3 Debilidades: 1.-No cuenta con la difusión suficiente de los servicios que ofrece. 2.-Se cuenta con una plantilla vehicular reducida (2 unidades), con problemas mecánicos, que afectan la operatividad. 3.-No se cuenta con un padrón de beneficiarios debidamente identificado.
2.2.4 Amenazas: 1.-A pesar de estar alineados al Programa Sectorial de Salud, no cuentan con indicador sectorial, dentro del mismo. 2.-Los recursos en materia de salud son insuficientes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  A pesar de las debilidades y amenazas a las que se hacen referencia en el anexo FODA, éstas no generaron menoscabo en la calidad y oportunidad de los servicios de salud, situación que se advierte en las entrevistas realizadas a pacientes del Hospital, los cuales externaron haber recibido un trato digno en dicha Institución.  Cabe señalar que en el contenido de esta evaluación existen los Aspectos Susceptibles de Mejora, a los cuales deberá dar seguimiento esta Entidad evaluada.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:  Actualmente el Programa 129 cuenta con 2 indicadores a nivel Fin:  • Esperanza de Vida, frecuencia de medición anual.  • Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, frecuencia de medición bianual.
1: Se sugiere modificar y actualizar el Reglamento Interior del Hospital y realizar los trámites para su publicación en el periódico oficial del Estado.
2: Revisar, actualizar y robustecer el Programa 129 Atención Médica de Segundo Nivel.
3: Se recomienda que la línea base establecida en las fichas técnicas deberá ser la correspondiente al año inmediato anterior.
4: Cada evaluación externa deberá incluir Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
-------------------------------------



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Rosa Lourdes Díaz Centurión.
4.2 Cargo: Evaluador Externo.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Jurídica, Administrativa y Evaluaciones Externas
4.4 Principales colaboradores: L.A.F. Eugenia Margarita Cruz Cú
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rlourdesdiaz@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9818193835

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 129 Atención Médica de Segundo Nivel
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Hospital Dr. Manuel Campos
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Encargado de Despacho de la Dirección General
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Dr. José Refugio Carrillo Díaz      Unidad administrativa: Encargado de Despacho de la Dirección General

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 30,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="https://sites.google.com/view/hospital-dr-manuel-campos/transparencia/contabilidad-gubernamental/programa-anual-de-evaluaci%C3%B3n-2020">https://sites.google.com/view/hospital-dr-manuel-campos/transparencia/contabilidad-gubernamental/programa-anual-de-evaluaci%C3%B3n-2020</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="https://sites.google.com/view/hospital-dr-manuel-campos/transparencia/contabilidad-gubernamental/programa-anual-de-evaluaci%C3%B3n-2020">https://sites.google.com/view/hospital-dr-manuel-campos/transparencia/contabilidad-gubernamental/programa-anual-de-evaluaci%C3%B3n-2020</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

  
CP. Alvaro Candelario Mejía Paredes  
Jefe de Unidad de Contabilidad.

  
CP. Carlos Manuel Pino Rodríguez,  
Subdirector Administrativo

  
Dr. José Refugio Carrillo Díaz  
Encargado de Despacho de la  
Dirección General